



Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

En reunión extraordinaria de la Comisión, celebrada de manera virtual por medio de Streamyard, el día 14 de noviembre del 2025 a las quince horas con quince minutos con la presencia de Aníbal Picado Castillo; quien preside, Johanna Oviedo Mora, Vicepresidenta, María Lorena Ortiz Salazar secretaria, Asesor de fracción; José Daniel Pérez Castañeda, secretaria de actas Kathy Flores Gutiérrez, se conoció lo siguiente:

Agenda:

- 1- **SM ACUERDO 02391-2024:** trasladar nota suscrita por la Asociación Cívica Cultural de Ipís a la comisión especial para Estudio y Creación de reglamentos para lo que corresponda

- 2- **SM ACUERDO 132-2024** traslada correo de Carlos Alberto Calderón Sobre **reglamento de bienes y muebles**
SM ACUERDO 0073-2025 En sesión Ordinaria N° 02-2025 celebrada el día 13 de enero 2025, artículo IX.III se acordó aprobar el por tanto del dictamen 083-2024 de la comisión de Gobierno y Administración. (investigación sobre Asociación involucrada).

- 3- **SM 340-2021** traslada moción para la creación de Banda Municipal de Marcha del cantón de Goicoechea
MG-AG-01275-2025 En atención al oficio DH-035-2025 recibido en este departamento el cual indica que se sostuvo una reunión con le Sr Esteban Marín director de la Marcha de Goicoechea de manera conjunta y una vez que se tenga el documento, se estará enviando a este despacho para estudio y valoración.)

- 4- **SM 2572-2024 Cambio de nombre de la comisión de no maltrato animal (se había realizado dictamen, pero la comisión decidió dejarlo pendiente)**

- 5- **SM ACUERDO 1264-2025** En sesión ordinaria N°22-2025, celebrada el día 02 de junio 2025, Artículo IX.I. se conoció moción suscrita por la Regidora



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora. Se traslada para estudio y dictamen.

- 6- **SM ACUERDO 1265-2025** En sesión ordinaria N°22-2025 celebrada el día 02 de junio del 2025, artículo IX:II: se conoció moción suscrita por la regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora. Se traslada para estudio y dictamen.
- 7- **SM ACUERDO 1787-2025** Traslada oficio DAD 01055-2025 suscrito por el director administrativo Financiero, el cual solicita a la comisión valorar las recomendaciones para futuras solicitudes
- 8- **SM ACUERDO 1908-2025** Traslada el por tanto dictamen 045-2025 de la comisión de Asuntos Sociales que indica lo siguiente: **Se le informe a la** comisión Especial de estudio y creación de reglamentos que la comisión de Asuntos Sociales Realizar un análisis al reglamento de administración, uso y Funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales deportivas y parques públicos.
Se hará una propuesta para que dicha comisión lo contemple en la forma en la forma que corresponda de acuerdo con su competencia como ente que vela por las mejoras en los reglamentos del Municipio.
- 9- **SM ACUERDO 1905-2025** En Sesión Ordinaria N° 33-2025, celebrada el día 18 de agosto del 2025, artículo VIII.V se acordó Solicitar a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos generar una reforma en el procedimiento de aprobación participativo de los Concejos de Distrito,
- 10-**SM ACUERDO 802-2025 (SM ACUERDO 1781-2025 /SM ACUERDO 1796-2025/ MG-AG-05355-2025/ SM 2835-2025)**

Puntos Tratados:



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

- 1- SM ACUERDO 02391-2024:** trasladar nota suscrita por la Asociación Cívica Cultural de Ipís a la comisión especial para Estudio y Creación de reglamentos para lo que corresponda.

La comisión acordó

1. Se deja pendiente por el motivo de que ya se había dictaminado el documento anterior y se logra agregar a ese dictamen.

Votación

Votos positivos:

Aníbal Picado
Johanna Oviedo
María Lorena Ortiz

Votos negativos:

- 2- SM ACUERDO 132-2024** traslada correo de Carlos Alberto Calderón Sobre reglamento de bienes y muebles

SM ACUERDO 0073-2025 En sesión Ordinaria N° 02-2025 celebrada el día 13 de enero 2025, artículo IX.III se acordó aprobar el por tanto del dictamen 083-2024 de la comisión de Gobierno y Administración. (investigación sobre Asociación involucrada).

La comisión acordó

1. Trasladar el oficio SM ACUERDO 132-2024 a la Comisión de Asuntos Jurídicos ya que el mismo no corresponde alas competencias de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos.

Votos positivos:

Aníbal Picado
Johanna Oviedo
María Lorena Ortiz

Votos negativos:

- 3- SM 340-2021** traslada moción para la creación de Banda Municipal de Marcha del cantón de Goicoechea



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

MG-AG-01275-2025 En atención al oficio DH-035-2025 recibido en este departamento el cual indica que se sostuvo una reunión con le Sr Esteban Marín director de la Marcha de Goicoechea de manera conjunta y una vez que se tenga el documento, se estará enviando a este despacho para estudio y valoración. (EN ESPERA DE RESPUESTA DEL SEÑOR ESTEBAN MARIN).

La Comisión acordó

1. Por medio de un oficio invitar al señor Esteban Marín que nos acompañe a la próxima reunión de la comisión la cual sería el próximo 8 de diciembre para hablar del tema.

Votación

Votos positivos:

Aníbal Picado
Johanna Oviedo
María Lorena Ortiz

Votos negativos:

- 4- **SM 2572-2024 Cambio de nombre de la comisión de no maltrato animal (se había realizado dictamen, pero la comisión decidió dejarlo pendiente)**

La comisión acordó

1. Modificar el **Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debate del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea** para cambiar el nombre Comisión al de No al Maltrato Animal por Comisión Especial Bienestar Animal, en su Artículo 61.14, quedando de la siguiente manera:

“CAPÍTULO XIV.

DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

Artículo 61. Las comisiones de trabajo del Concejo Municipal se clasifican en permanentes y especiales. Las comisiones permanentes son las siguientes:

[...]

14. *Comisión Especial Bienestar Animal...*"

2. Publíquese la presente modificación en el Diario Oficial La Gaceta y en los medios digitales institucionales para su debido conocimiento y cumplimiento.

Votación

Votos positivos:

Aníbal Picado

Johanna Oviedo

María Lorena Ortiz

Votos negativos:

5- SM ACUERDO 1264-2025 En sesión ordinaria N°22-2025, celebrada el día 02 de junio 2025, Artículo IX.I. se conoció moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora. Se traslada para estudio y dictamen.

La Comisión acordó

1. Reformar el Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea para incorporar un nuevo artículo, que se denominará Artículo 18 bis, el cual se leerá de la siguiente manera:

“Artículo 18 bis. Sesión Extraordinaria de rendición de cuentas del Concejo Municipal.

Durante el mes de **abril** de cada año, el Concejo Municipal celebre una sesión extraordinaria para la rendición de cuentas de sus órganos internos. En esta sesión, deberá comparecer la Presidencia, la Vicepresidencia, las jefaturas de fracción y las comisiones permanentes y especiales del Concejo, quienes deberán rendir informe detallado sobre las labores desempeñadas, resultados



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

obtenidos y cumplimiento de las funciones y deberes que les asignan el Código Municipal y el presente Reglamento.

La secretaria Municipal será la encargada de compilar los informes recibidos, dándoles la debida publicidad mediante su publicación en los medios digitales oficiales de la Municipalidad. El contenido de los informes formara parte del acta de la sesión y quedara sujeto a conocimiento, análisis y observaciones por parte del resto de las personas integrantes del Concejo”.

Votación

Votos positivos:

Aníbal Picado

Johanna Oviedo

María Lorena Ortiz

Votos negativos:

- 6- SM ACUERDO 1265-2025** En sesión ordinaria N°22-2025 celebrada el día 02 de junio del 2025, artículo IX:II: se conoció moción suscrita por la regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora. Se traslada para estudio y dictamen.

La Comisión acordó

1. Enviarle una nota a la comisión de Menciones Honorificas para coordinar una fecha en donde podamos realizar una reunión extraordinaria esto con el fin de tener de parte de la comisión una retro alimentación con respecto a este Reglamento y las propuestas que trae la moción.

Votación

Votos positivos:

Aníbal Picado

Johanna Oviedo

María Lorena Ortiz

Votos negativos:



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

7- SM ACUERDO 1787-2025 Traslada oficio DAD 01055-2025 suscrito por el director administrativo Financiero, el cual solicita a la comisión valorar las recomendaciones para futuras solicitudes

La comisión acordó

1. Queda pendiente para la siguiente sesión para analizarlo y modificarlo.

Votación

Votos positivos:

**Aníbal Picado
Johanna Oviedo
María Lorena Ortiz**

Votos negativos:

8- SM ACUERDO 1908-2025 En Sesión Ordinaria N° 33-2025, celebrada el día 18 de agosto del 2025, artículo VIII.V se acordó Solicitar a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos generar una reforma en el procedimiento de aprobación participativo de los Concejos de Distrito, con el objetivo de evitar que se genere en el futuro una situación similar a la sucedida con la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de la Comunidad de Zetillal.

La comisión acordó

1. Trasladar a la Asesoría Legal para analizarlo en una próxima reunión de enero.

Votación

Votos positivos:

**Aníbal Picado
Johanna Oviedo
María Lorena Ortiz**

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta Extraordinaria #08-2025

9- SM ACUERDO 1905-2025 En Sesión Ordinaria N° 33-2025, celebrada el día 18 de agosto del 2025, articulo VIII.V se acordó Solicitar a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos generar una reforma en el procedimiento de aprobación participativo de los Concejos de Distrito

La comisión acordó

1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO 1905-2025, por ser competencia de cada Concejo de Distrito la asignación de recursos destinados para este mismo Concejo.

Votación

Votos positivos:

Aníbal Picado

Johanna Oviedo

María Lorena Ortiz

Votos negativos:

10-SM ACUERDO 802-2025 (SM ACUERDO 1781-2025 /SM ACUERDO 1796-2025/ MG-AG-05355-2025/ SM 2835-2025)

- Queda Pendiente

Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos el presidente de la Comisión Especial para Estudio y Creación de Reglamentos concluye la reunión.

Aníbal Picado Castillo
Presidente